

REFLEXIONES SOBRE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN MÉXICO.

Ángel Zarazúa Martínez

I.- GENERALIDADES.

El conflicto armado surgido en las dos primeras décadas del siglo XX, se caracterizó por la búsqueda de los cauces institucionales de participación política, haciendo con ello un dejo a la lucha armada.

Más allá de los orígenes registrados de los partidos políticos en nuestro país, la referencia temporal para este ensayo es el siglo XX, pues a juicio del autor a partir de entonces puede hablarse formalmente del surgimiento de los institutos políticos.¹

La democracia en nuestro país tomó como base ideológica el principio de no reelección. En efecto, el pronunciamiento de Porfirio Díaz en ese sentido es retomado posteriormente por los antirreeleccionistas encabezados por Francisco I. Madero, y fue el argumento principal para derrocar al oaxaqueño.

No obstante el llamado del propio Madero para el levantamiento por medio de las armas convocado a través del Plan de San Luis, lo cierto es que el descontento hubo que canalizarlo precisamente por medio de partidos políticos, para participar en el proceso electoral.

De suyo esto dio legitimidad de origen a este movimiento, es decir, nació con el aval del electorado manifestado en las urnas, sin embargo, todavía habría que superar más de una década azarosa en la ruta hacia la consolidación de la participación política a través de los partidos.

La extensión de este artículo no permite pormenorizar estos procesos, por ello sólo se hace mención a los datos relevantes. Es así como el tramo avanzado por Madero, habría de tener una regresión con los sucesos violentos generados con posterioridad, incluyendo el asesinato del propio Madero y Pino Suárez.

El acomodo de las fuerzas políticas existentes y sobre todo la participación de los caudillos, se atemperó en cierta medida con la promulgación de la Constitución de 1917, sin embargo, este hecho por sí mismo no significó condiciones de paz, armonía y convivencia social pacífica.

Esta innovadora carta fundamental acogió temas que por primera ocasión se incluyeron en un pacto de esta naturaleza, pues algunos de los principios postulados por zapatistas, villistas, carrancistas, maderistas y otras corrientes, encontraron eco en dicho documento, el cual por primera vez incluyó garantías de carácter social.

Los vaivenes en el ejercicio del poder continuarían, ya que los militares, activos participantes en la disputa por la tenencia y ejercicio del poder político, continuarían en la puja por su posicionamiento, hasta concluir prácticamente las tres primeras décadas del siglo XX.

¹ Existen diversas obras en las cuales con estricto rigor y método se plantea el origen de los partidos políticos en diversos momentos históricos. una de ellas muy destacada es de la autoría del Dr. Jorge Fernández Ruiz, contenida en la obra "Poder Legislativo", publicación de la Editorial Porrúa, publicada en el año 2004.

II.- LOS PARTIDOS POLÍTICOS COMO FACTORES PRIMORDIALES PARA LA ESTABILIDAD SOCIAL EN EL SIGLO XX EN MÉXICO.

En un esfuerzo de reconciliación nacional, Plutarco Elías Calles, convocó a la creación de un partido político, que agrupara a los diferentes sectores sociales, algunos de ellos emergentes en nuestro país. Mediante el discurso de que “...*termina la época de los caudillos y comienza la de las instituciones*”, se creó el Partido Nacional Revolucionario, con el propósito de que la base social encontrara un cauce natural de participación política.

Se reconoció al sector campesino, lo mismo que al obrero, y el resto del componente social que no cupiera en ellos, habría de constituir el sector popular del naciente partido.

Llama la atención el hecho de que siendo los militares los principales protagonistas de los conflictos durante el siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX en México, no hayan sido considerados como sector, en la nueva conformación de la sociedad planteada por el Partido Nacional Revolucionario.

No es exacta la afirmación que se hace en el sentido de que durante siete décadas haya gobernado este país el mismo partido. Se trata de diversos institutos políticos, pues diferentes fueron sus propósitos, la causa de su origen, entre otras cuestiones, amén de la diferencia en su nomenclatura.

En el caso del Partido Nacional Revolucionario su teleología fue la participación incluyente del grueso de la sociedad, sumando a todos los sectores en un esfuerzo de reconstrucción nacional, con una ideología que comenzó a considerar los diversos postulados planeados en la lucha armada revolucionaria y reflejados en la Constitución Política de 1917.

Es preciso aclarar que en este ejercicio no se pretende hacer una apología de ningún instituto político en particular, ni se soslaya el conocimiento sobre la existencia de otros esfuerzos similares encaminados a fortalecer la participación política institucional, pues sabido es que en diversas épocas y particularmente en el mandato de Porfirio Díaz, hubo una gran efervescencia de esta actividad, con severa persecución, lo que llevó a muchos a participar desde la clandestinidad o de plano desde el extranjero.

El esfuerzo a partir de la tercera década del siglo XX se centró en la creación de una ideología de carácter revolucionaria, con elementos que más adelante buscarían matices nacionalistas. Se trató de dar contenido de principios y valores a este movimiento, que en el marco institucional buscó superar la zozobra de las asonadas, los cuartelazos, y toda irrupción abrupta en el ejercicio del poder político.

Logrado lo anterior, los líderes forjados en la ideología de ese partido político incluyente, consideraron necesario que desde el nombre de esa institución se reflejara la evolución y necesidad que iba presentando el rostro que comenzaba a delinearse del sistema político mexicano.

Se inició la ejecución de políticas apegadas a los llamados “*principios revolucionarios*”, de suerte tal que la ideología del partido político se empató con dichos principios, por lo que ahora resultaba más conveniente denominarlo “*Partido de la Revolución Mexicana*”.

De esta manera, la actuación de los gobernantes y de dicho instituto habría de apegarse y de ejecutar los principios revolucionarios, a fin de hacer una realidad los anhelos de los protagonistas del movimiento armado de 1910, en aras de auténticos beneficios para los diversos sectores de la población.

Esto dio lugar a la creación paulatina de las llamadas instituciones de la revolución, es decir, la ideología creada e inculcada del partido político que se comenta, en una primera etapa, y posteriormente convertida en directrices del accionar político, habría de verse plasmada en diversas instituciones que conformarían una sociedad mexicana, con derechos y prerrogativas para los diversos grupos sociales.

De esta manera, al verse reflejados los postulados revolucionarios en instituciones del Estado Mexicano, se consideró pertinente modificar nuevamente el nombre del partido político para denominarlo a partir de entonces "*Partido Revolucionario Institucional*". Esto implicaría al mismo tiempo la conclusión formal de la lucha revolucionaria y en consecuencia, la permanencia de la contienda política en el plano institucional como garante de paz y estabilidad sociales.

A la par del surgimiento del Partido Revolucionario Institucional, nació otro instituto político que tomó como base al humanismo, así como a diversos principios de la religión católica llevados al plano de lo político, se trata del Partido Acción Nacional, que buscaba exaltar los valores del ser humano y ubicar como centro del debate y del accionar político a la propia persona.

No se identificó este partido con el grueso de la base social mexicana, sino la naturaleza de su ideología y de sus postulados le generó empatía con la clase media alta y alta de la sociedad mexicana; de tal manera que desde su origen ha sido considerado como un partido de derecha, que pugna por mantener privilegios de determinados sectores sociales.

Por otra parte, el movimiento de la izquierda en México ha tenido una existencia difícil y de un andar escabroso. Desde la Asamblea Nacional Francesa, se le identificó con la disconformidad con lo establecido; con el cambio; en contra de los privilegios; a favor de un reparto igualitario de la riqueza para el grupo social; con quienes buscan la revolución; en suma, con los inconformes.

Esto dio lugar a que interpretada esta ideología de manera radical, se tenga como sinónimo de movimiento belicoso, de una postura antagónica al sistema político establecido por considerarlo desigual e injusto, y en una versión completamente radicalizada, se ha interpretado como la anarquía, el desconocimiento de todo arquetipo.

Podría hablarse de diversos momentos sobre el origen de este movimiento en nuestro país, algunos incluso pretenderán ubicar a personajes del siglo XIX en este marco, para otros, los pioneros serían los hermanos Flores Magón, por mencionar algunos; habrá quien se refiera a la conformación formal de partidos socialistas, como el encabezado por Tomás Garrido Canabal en el sureste mexicano; unos más ligarán la izquierda con grandes movimientos culturales como es el caso del muralismo mexicano.

Lo que ha prevalecido son las diversas interpretaciones sobre la izquierda de nuestro país, incluyendo a aquellos personajes que tuvieron influencia en su momento por la ideología soviética o cubana, basada en la doctrina marxista, en la interpretación leninista, estalinista, trotskista, entre otras, lo que ha dado lugar a la formación de partidos en cuyo nombre han incluido la denominación de "*socialistas*", "*comunistas*", "*obreristas*", por nombrar algunos.

A pesar de que el sistema político mexicano está diseñado para la existencia pluripartidista y que en los hechos así se ha dado, lo cierto es que los partidos políticos relevantes en nuestro país han sido precisamente el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el partido de izquierda de mayor relevancia, según el momento de que se trate.

Esta revisión general sobre los principales institutos políticos, nos permite concluir por ahora que han sido indudables factores de estabilidad política y social,² pues en varias de las etapas de su desarrollo han cumplido con la finalidad de ser auténticos medios de participación política de la ciudadanía, y durante largo tiempo, única vía para acceder al ejercicio del poder público.

III.- LOS PARTIDOS POLÍTICOS SE APARTAN DE LA FUNCIÓN SOCIAL QUE LES CORRESPONDE.

Con motivo de la segunda conflagración mundial, y toda vez que nuestro país no tuvo una participación que alterara su vida como nación, le permitió desarrollar actividades que por obvias razones no podían llevar a cabo quienes participaban en el conflicto bélico, ello se vio reflejado en diversos aspectos, entre ellos el cine mexicano, que fue prolífico y fiel reflejo de las condiciones sociales imperantes, lo que se condensa en la denominación para esta etapa como la de “*la época de oro del cine mexicano*”.

En el contexto social se vivieron dos décadas y media de estabilidad económica y social, donde las actividades productivas, así como de formación y desarrollo profesionales comenzaron a tener un amplio auge; prácticamente toda actividad productiva que se emprendiera se traducía en bienestar para sus actores, a esta época se le conoce como “*el desarrollo estabilizador*”, y abarcó de la época de los cincuentas y hasta la de los setentas.

Sin embargo, el sistema político mexicano se había vuelto monolítico, con la prevalencia de un solo partido; existían intolerancia y persecución políticas, pues la disidencia no fue bien vista y sus líderes fueron perseguidos y en varios casos encarcelados.

Se generaron presiones sociales y manifestaciones de descontento y de inconformidad, muestra de ello son los movimientos de 1958, así como el de una década después, el de 1968, la represión a través del grupo paramilitar conocido como el de “*los halcones*”, a principios de la década de los setentas, entre otros.

Los partidos políticos empezaron a privilegiar la lucha del poder por el poder mismo, y a relegar en sus programas y proyectos las demandas y peticiones de los diversos sociales. Se iniciaron periodos hasta ahora inacabados, de inestabilidad económica que se tradujeron en disminución de la calidad de vida de la población.

² El tratadista Dieter Nohlen afirma, al referirse al tema de los partidos políticos: “...No cabe duda acerca de la enorme importancia que ellos tienen para la democracia y su buen funcionamiento. Son el único tipo de organización que puede organizar el gobierno representativo por medio de una mayoría, organizando la dispersa voluntad política del electorado a través de una competencia electoral en la que las preferencias políticas de las masas se traducen en distribución de poder...”. En la misma obra hace una interesante disertación sobre los sistemas de partidos políticos. Nohlen, Dieter. *¿Cómo estudiar Ciencia Política? Una introducción de trece lecciones*. México, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; Marcial Pons, Ediciones Jurídicas y Sociales S.A., Madrid, 2012, pág. 189.

La oposición política prácticamente había desaparecido, por lo que hubo necesidad de crear artificialmente, mediante diversas figuras jurídicas-electorales, una oposición en el Congreso Federal: primero fueron los diputados de partido y después los llamados de “*representación proporcional*” o “*plurinominales*”.

La democracia se planteó en el plano político-electoral, sobre todo a partir de las tres últimas décadas del siglo XX, las reglas en ese ámbito se han cambiado frecuente y sustancialmente. Se inició un supuesto movimiento de “*ciudadanización*” de los procesos electorales, comenzando por retirar al gobierno de la organización de las elecciones.

La década de los noventa dio lugar a cambios significativos en este proceso de transformación, inició con la creación de un Instituto Federal Electoral, y posteriormente los esfuerzos iniciados una década atrás se vieron consolidados con el surgimiento del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a través de la gran reforma constitucional y legal de 1994 y 1996, a través de esta última se le ubicó como integrante del Poder Judicial de la Federación.

Esta nueva era en materia política, que en teoría abrió mayores posibilidades de participación de la ciudadanía, se tradujo en una mayor apatía reflejada en el abstencionismo, así como un descrédito de los partidos políticos. Se fortaleció la vida institucional política, pero se dejaron huecos los espacios que de manera natural correspondían a la ciudadanía.

Con las nuevas reglas surgió la alternancia en el ejercicio del poder público y para el ciudadano común y corriente no se dieron cambios trascendentales en la vida cotidiana, ya que aún con el cambio de partidos en el poder, no se apreciaron modificaciones sustanciales en la forma de gobernar.

Se generó una hegemonía de los partidos en el sistema político, una “*partidocracia*”, caracterizada por una excesiva intromisión de los institutos políticos en la vida nacional, y por una crisis de representación, en la cual los ciudadanos no se sienten representados ni por los partidos políticos, ni por los candidatos.

Todo ello evidencia un alejamiento de los partidos políticos de la base social, no responden más a sus demandas, no son paladines de la defensa de sus intereses, no hay comunión en la búsqueda del bien común, y en suma, la población se siente ajena a la actividad partidista.³

Lo anterior, aunado a la inercia que con el tiempo se dio en el sentido de ir incrementando de manera muy importante el financiamiento público a los partidos políticos, para la totalidad de sus actividades, entre las que se pueden mencionar: las de difusión, publicaciones, gastos ordinarios, financiamiento para proceso electoral, entre otros.

Esto permite concluir que la democracia mexicana (político-electoral),⁴ sea considerada como una de las más caras del mundo, que su accionar no

³ Al referirse al importante rol que corresponde a los partidos políticos, Nohlen precisa: “...Si fallan en esta función o si el reconocimiento de esta labor es seriamente cuestionado, el gobierno representativo se torna difícil. Más claro: los partidos políticos hacen posible la democracia representativa, cuya salud depende en buena medida de su desempeño...”*ibidem*.

⁴ En este trabajo se hace la precisión de la democracia político-electoral, atendiendo al propio texto constitucional mexicano, que en su artículo 3º distingue al menos tres modalidades de democracia: como una estructura jurídica; un régimen político y la tercera modalidad, como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo. En su obra, publicada en 1983, Moreno Díaz, en

satisfaga las expectativas del electorado, y queda la sensación que el presupuesto destinado para esos fines, prácticamente se desperdicia sin que existan mecanismos para conocer con exactitud el destino de esos recursos.

IV.- ALTERNANCIA EN EL EJERCICIO DEL PODER PÚBLICO POR PARTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS.

En la última década del siglo XX y con la implementación de nuevas reglas para los actores políticos en el sistema político-electoral mexicano, se presentó la posibilidad de que por primera vez pudiera darse la alternancia en el ejercicio de la Presidencia de la República, lo cual sucedió precisamente al concluir el siglo, en el año 2000.

El relevo se dio por parte del Partido Acción Nacional, para sustituir al Partido Revolucionario Institucional. Cabe señalar que éste último había tenido cambios drásticos en la forma de entender el ejercicio de gobierno, sobre todo a finales de la década de los ochentas, con la llegada de nuevas generaciones de políticos, la gran mayoría egresados de universidades del extranjero, principalmente de los Estados Unidos de América, a quienes se les identificó como “tecnócratas”, para distinguirlos de los políticos tradicionales.⁵

Esa nueva generación de administradores públicos, era ajena a principios que hasta entonces eran rectores de la política nacional, entre ellos; soberanía, nacionalismo, rectoría del Estado, división de poderes, diálogo, concertación, independencia nacional, por mencionar algunos.

Sustituyeron los principios de la política por reglas económicas y de mercado. Se comenzaron a aplicar criterios de carácter empresarial en la administración pública, a través del desmantelamiento de empresas paraestatales, fideicomisos públicos y en general todo ente en el cual Estado Mexicano había participado como socio mayoritario o minoritario.

Se inició un proceso de administración pública que implicaría la mínima inversión en su estructura y el adelgazamiento de las plantillas de servidores públicos, pues a juicio de los llamados tecnócratas existía obesidad, duplicidad de funciones, desperdicio de recursos, y exceso de personal en la propia administración pública, lo que la hacía costosa, ineficiente e ineficaz.

este mismo orden de ideas postula: “...Hace mucho tiempo que el concepto de democracia dejó de ser unívoco...”, y a continuación desarrolla en su obra diversas acepciones de la democracia. Moreno, Daniel. *Democracia Burguesa y Democracia Socialista*, 2ª, ed., México, Federación Editorial Mexicana, 1983. pág. 25.

⁵ Conviene recordar la expresión que data de 1924, emitida por el Secretario de Gobierno de los Estados Unidos de América, Robert Lansing, quien desde entonces sentenció: “México es un país extraordinariamente fácil de dominar, porque basta con controlar a un solo hombre: el Presidente...debemos abrir a los jóvenes mexicanos ambiciosos las puertas de nuestras universidades y hacer el esfuerzo de educarlos en el modo de vida americano, en nuestros valores y en el respeto del liderazgo de los Estados Unidos. México necesitará administradores competentes. Con el tiempo esos jóvenes llegarán a ocupar cargos importantes y eventualmente se adueñarán de la presidencia, sin necesidad de que Estados Unidos gaste un centavo o dispare un tiro, harán lo que queramos y lo harán mejor y más radicalmente que nosotros”.

Este parteaguas provocó que bajo esta nueva modalidad, por un largo rato la actividad de los partidos políticos disminuyera sensiblemente, pues se dejó de hacer política al dejarse de utilizar sus dos principales instrumentos: el diálogo y la negociación.

Actividades que antaño eran inherentes a los actores e institutos políticos, fueron asumidas, sobre todo por las dependencias encargadas de la hacienda pública y la programación del gasto público. Varias de estas acciones se ejecutaron atendiendo a criterios estrictamente financieros y económicos, sin tomar en consideración las necesidades y reclamos de la población en general, la búsqueda de cifras negras en la hacienda pública, implicó el sacrificio de la población, la caída del poder adquisitivo de su ingreso y en general, una sensible baja en el nivel de vida de un alto porcentaje de la sociedad.

El lenguaje para describir el contexto socioeconómico de la población se tornó crudo y cruel, pues para definirla con mayor exactitud, dejó de hablarse de “*población en condiciones de pobreza*”, para denominarla a partir de entonces como “*población en condiciones de extrema pobreza*”.

La supresión de miles de plazas laborales en la estructura de gobierno, así como la desaparición de la mayor parte de la administración pública paraestatal dio lugar al engrosamiento de las cifras de desempleo, soslayadas por los nuevos administradores públicos, quienes anteponían las cuentas alegres resultantes de su visión de la administración pública.

Los partidos políticos sólo eran tomados en cuenta en vísperas del inicio de los procesos electorales y durante el desarrollo de éstos. La población en general no distinguió entre los tecnócratas y los políticos de carrera; por lo tanto, el costo político de ese tipo de decisiones se le cargó a los actores políticos tradicionales y a los partidos políticos.

Ante la carencia de una verdadera cultura política por parte del electorado mexicano, la forma en la cual se manifestó el repudio a esas medidas fue no asistiendo a ejercer el derecho al sufragio, incrementado el abstencionismo.

Esta época se caracterizó también por la aparición de la violencia en la solución de conflictos de naturaleza política, ante el cuestionamiento de procesos electorales, en los cuales oficialmente el ganador fue el partido predominante, se buscó obtener legitimación a través de golpes espectaculares con fines mediáticos, sobre todo dirigidos a líderes sindicales, otrora intocables.

Más aún, se llegó al extremo de presenciar al asesinato del candidato a la Presidencia de la República del partido mayoritario, apenas unos días antes de la conclusión del periodo de la campaña electoral. Y contra todo pronóstico se manifestó una vez más el impredecible electorado mexicano volcándose en las urnas a favor del candidato que entró al relevo, estableciendo niveles de votación histórica en nuestro país, derrotando por primera vez al abstencionismo, y surgió una expresión para definir este tipo de sufragio, se le denominó “*el voto del miedo*”.

También en este periodo sucedió el asesinato del Secretario General del Partido Revolucionario Institucional. Todos los anteriores acontecimientos tuvieron pretendidas explicaciones procesales, sin embargo, la verdad histórica-política nunca se conoció, lo mismo que en el caso del asesinato de un jerarca de la iglesia católica del país.

Los partidos políticos como tales fueron mudos testigos de estos vaivenes, sin embargo, todo ello generó un ambiente dónde cada vez se percibía con mayor

intensidad un reclamo social para que se modificara la estructura del gobierno mexicano, a través de la alternancia en el ejercicio del poder público.

Históricamente relegada en los procesos electorales, la izquierda representada también mediante institutos políticos, ganó fuerte presencia y se manifestó de manera muy localizada en determinadas regiones del país, sobre todo en la capital, donde desde entonces gobierna con holgadas victorias en los procesos electorales recientes.

De igual manera cobró relevancia en los procesos electorales para la elección del titular del poder ejecutivo federal; si bien la elección del año 2000 destacó por la derrota del Partido Revolucionario Institucional por primera ocasión en su historia, también llamó la atención la aparición de un fuerte candidato de la izquierda mexicana, quién desde el año de 1988 había logrado cuestionar severamente en las urnas la victoria del candidato oficial.

La tendencia del crecimiento de la izquierda en estos procesos, se rubricó en el año 2006, cuando el candidato de los partidos coaligados de izquierda perdió oficialmente la Presidencia de la República, por apenas 250,000 votos aproximadamente.

Para el proceso electoral del año 2012, se presentó la novedad consistente en que el Partido Acción Nacional, que ocupó la Presidencia de la República los doce años anteriores, cayó estrepitosamente al tercer lugar en las preferencias del electorado, y nuevamente la decisión final se dio entre un candidato de la izquierda, ahora frente a uno del Partido Revolucionario Institucional, quien volvió a ocupar la primera magistratura.

En suma, la alternancia en el ejercicio del poder público a nivel federal se dio entre el Partido Acción Nacional y el Partido Revolucionario Institucional, sin que el electorado percibiera cambios sustanciales en la forma de gobernar, de administrar al país, pues no hubo mayor cambio entre los tecnócratas priistas y las generaciones de panistas, algunas de ellas muy jóvenes.

De hecho en el año 2000, la nueva administración panista no presentó cambios importantes, pues mantuvo, por mencionar algún caso, a la misma estructura de administración en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Y así ha sucedido: la actual administración priista ha incorporado a ex servidores públicos de administraciones de izquierda, así como a panistas.

Uno de los aspectos que más se cuestionan a los partidos de izquierda, es que varios de sus integrantes son personajes que en su momento pertenecieron al priismo, al cual renunciaron por diversas razones.

Hasta hace algunas décadas se planteaba la alternancia como una de las posibles vías para el fortalecimiento de la democracia mexicana, del sistema político-electoral, el régimen de partidos y la disminución del abstencionismo.

Hoy que se vive la alternancia, puede cuestionarse con razonadas bases, la inoperancia de la alternancia como una de las posibles soluciones al debilitamiento del sistema político-electoral mexicano, así como a la crisis de los partidos políticos en nuestro país.

V.- ACTUALIDAD DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN MÉXICO.

Al revisar los documentos básicos de los partidos políticos existentes en nuestro país, sobre todo la Declaración de Principios, la conclusión lógica es que existen posturas irreconciliables entre ellos, políticamente hablando.

Ante el cuestionamiento de la población en general sobre el desempeño de los partidos políticos, éstos en lugar de responder con una revisión a conciencia sobre su desempeño, una autocrítica sobre su existencia misma, han respondido con pragmatismo, en la búsqueda del poder por el poder.

Han recurrido y abusado de la figura jurídica legalmente permitida de la coalición de partidos, lo que ha dado lugar a que en recientes procesos electorales federales, se polarice al electorado ante posturas irreconciliables de candidatos y partidos en pos de la Presidencia de la República; pero esos mismos partidos políticos participan de manera simultánea coaligados, en procesos electorales locales o federales relativos a candidatos a otros cargos de representación popular, sin que sea óbice que al mismo tiempo expresen posturas irreconciliables en los términos señalados.

Además de la natural confusión que esto provoca en el electorado, también ocasiona un gran desencanto y desilusión; de igual manera, que al establecerse cogobiernos de facto, se diluya la responsabilidad en el desempeño de los cargos de representación popular.

Lo anterior nos permite afirmar que hoy por hoy, todos los partidos políticos desempeñan funciones de gobierno en nuestro país, algunos por sí mismos y en otros, bajo la figura de la coalición.

La descripción anterior se complica aún más cuando se pone en boga, como sucede actualmente, que el precandidato perdedor en la elección interna de un partido político, automáticamente se convierta en el candidato del principal partido opositor; y para ello existen varias razones, todas de índole pragmáticas, entre ellas que la votación obtenida en un proceso electoral, incide en la cantidad que por concepto de financiamiento público recibirá el instituto político en el siguiente proceso electoral.

Se planteó como una posible solución a toda esta problemática la posibilidad de establecer las candidaturas independientes. Para algunos esta novedosa figura, actualmente ya contemplada a nivel constitucional, debilita el régimen de partidos,

No es así, pues la mera denominación de candidatos "*independientes*", implica tener el referente de esa independencia, que en nuestro régimen no puede ser otro que los propios partidos políticos, es decir, estos novedosos candidatos son independientes de los institutos políticos.

Muy distinta situación existe con las candidaturas ciudadanas, pues éstas sí sustituyen a los partidos políticos y cuestionan la existencia misma del régimen de partidos.

Algunas legislaturas de entidades federativas, al igual que la Suprema Corte de Justicia de la Nación, han establecido las bases pioneras para la regulación de las candidaturas independientes, y confirman lo expresado: los requisitos que se exigen a quienes aspiren contender bajo esa modalidad, son semejantes e incluso más estrictos que los exigidos a los candidatos propuestos por partidos políticos.

Por otra parte, en el mes de diciembre de año 2012, con motivo del inicio del ejercicio del nuevo titular del Poder Ejecutivo Federal, se suscribió por parte de los tres principales partidos políticos, así como con la concurrencia de otros actores políticos, un acuerdo que contiene cerca de un centenar de acciones de gobierno, propuestas por todos los suscriptores de dicho documento, conocido con el nombre de “Pacto por México”.

Se trata de un instrumento políticamente útil, pero al mismo tiempo políticamente incorrecto, pues en su suscripción se incurrió en una grave omisión: no se tomó en consideración a los órganos de representación popular, al Congreso de la Unión, en efecto, no se consideró ni a la Cámara de Diputados, ni a la de Senadores.

Pareciera que se pretende obviar el quehacer legislativo, lo cual en la práctica ha generado no pocas desavenencias. Este instrumento permitió en el año 2013 la culminación de diversas reformas constitucionales, las cuales durante largo tiempo se consideraron como de muy difícil realización, entre ellas las reformas: educativa; en materia de telecomunicaciones; hacendaria y fiscal; así como la llamada reforma energética.

El propio Pacto ha sido un instrumento de constante desavenencia entre los partidos políticos, algunas de las reformas señaladas han prosperado gracias a que el Partido de izquierda, o el de derecha, se han sumado al priismo, calculando que tal o cual acción les redituará políticamente.

Se menciona que consecuencia de los desaciertos anteriores y otros más, se ha generado una crisis de los partidos políticos, de esta manera en palabras del Dr. Jorge Fernández Ruiz.

“Los partidos políticos entran en crisis por no ejercer –o por hacerlo deficientemente– sus funciones, especialmente las de conformar y encauzar la voluntad popular, de consolidar la representación política, de fungir de gozne entre la opinión pública y el gobierno; y de aportar ideas, proyectos y programas para el gobierno. La crisis de los partidos políticos provoca un decrecimiento en su número de miembros y simpatizantes, traducible en disminución de votos, que de afectar a todos los partidos de un país o de un estado denuncia una crisis de su sistema de partidos, como se ha evidenciado en México en los últimos años, particularmente en las elecciones locales, en las que el abstencionismo ha sido altísimo, pues en muchos casos ha superado al número de votantes, lo que predica la creciente decepción del electorado respecto de los partidos políticos, fenómeno que, por cierto se da a escala mundial...es importante hacer notar que el vacío dejado por los partidos políticos en algunas actividades antaño cubiertas por ellos, empieza a ser atendido por otro tipo de organizaciones, circunstancia que acentúa la crisis de los partidos”.⁶

⁶ Fernández Ruiz, Jorge, op.cit. pp.108 y 109.

VI.- REFLEXIÓN FINAL.

Los partidos políticos son indispensables en un régimen democrático. Por mandato constitucional deben ser claros ejemplos de democracia interna, sin embargo, un alto porcentaje de impugnaciones ante los órganos jurisdiccionales derivan de controversias suscitadas entre la militancia con su dirigencia, de ahí que se haya acuñado la expresión genérica “*derechos de la militancia partidista*”.

Los partidos políticos deben establecer sistemas de medios de impugnación interpartidista lógicos, oportunos, coherentes, expeditos y eficaces, que garanticen la salvaguarda de los derechos de su militancia.

Para recuperar la credibilidad en el electorado, deben de implementar una serie de acciones, entre las cuales destaca la renovación de su dirigencia mediante procesos públicos y transparentes.

Se ha abandonado la labor de formación de cuadros al interior de los partidos políticos, es preciso recuperar tan importante tarea, pues sólo la trayectoria partidista garantiza el crecimiento en el nivel del debate político, así como la capacidad para desempeñar cargos de representación popular.

Las reglas de participación política de candidatos, partidos políticos y en general de todos los actores políticos, deben de ser claras y no dejar margen a la interpretación; de esta manera, los operadores de la norma la aplicarán con mayor exactitud y ello redundará en certeza y seguridad jurídica para todos.

Los sistemas de fiscalización sobre el uso y destino de los recursos provenientes del financiamiento público, deben modificarse a fin de que conforme avancen las etapas del proceso electoral, se vayan realizando las erogaciones, dando la oportunidad de aclarar y en su caso corregir, los informes correspondientes; ocurrido lo cual, procederá la aplicación de las sanciones que procedan.

La esencia de los partidos políticos es la representación de diversos sectores sociales. Esto ha sido soslayado por los institutos políticos; la recuperación de la credibilidad hacia ellos por parte de la sociedad depende sobre todo de que se recupere esa esencia y se amplíen los márgenes de participación ciudadana.

Conviene valorar la implementación de las figuras del referéndum, plebiscito, revocación de mandato, entre otras modalidades de democracia indirecta, ya que su adecuada instauración y ejercicio redundaría en el fortalecimiento del régimen de partidos políticos.

VII.- BIBLIOGRAFÍA.

CARPISO Jorge, *Estudios Constitucionales*, México, UNAM, 1980.

----- *La Constitución Mexicana de 1917*, México, UNAM, 1982.

CIENFUEGOS Salgado, David, Coordinador, *Estudios en homenaje a Marcia Muñoz de Alba Medrano, Protección de la persona y derechos fundamentales*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2006.

DICCIONARIO JURÍDICO MEXICANO, México, Porrúa, UNAM, 1999.

DIETER Nohlen, *¿Cómo Estudiar Ciencia política? Una Introducción de Trece Lecciones*, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (México), Marcial Pons, Ediciones Jurídicas y Sociales, S.A., 2012.

FERNÁNDEZ Ruiz, Jorge, *Poder Legislativo*, México, Porrúa, UNAM, 2004.

GÓNZALEZ Cosío, Arturo, *México: cuatro ensayos de sociología política*, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, México 1972.

HOMS, Ricardo, *Marketing para el Liderazgo Político y Social, Autoridad y poder, cómo obtenerlos y retenerlos*, Editorial Grijalbo, México 2005.

MORENO, DANIEL, *Democracia Burguesa y Democracia Socialista*, Federación Editorial Mexicana, México, 1983.

OÑATE, Santiago, y David Pantoja, *El Estado y el Derecho*, ANUIES, Editorial Edicol, S.A., Primera edición: México, 1977.

LEGISLACIÓN CONSULTADA.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, México, Secretaría de Gobernación, Marzo 1995.

-----, México, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 2012.

-----, México, Porrúa-UNAM, 2004.

-----, México, Instituto Electoral del Estado de Jalisco, 2007.